

El Gobierno lanza los primeros concursos de acceso de demanda a las redes eléctricas por una capacidad de 3.681 MW

Www.elespanol.com

2:52 Minutos leído



ras

ES



Subestación eléctrica. Invertia

[Laura Ojea](#) Publicada 17 julio 2025 13:23h Actualizada 17 julio 2025 14:14h

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha convocado los **primeros concursos de acceso de demanda a las redes eléctricas**, mediante una resolución que publica el Boletín Oficial del Estado.

Los concursos se celebran sobre **ocho nudos de la red de transporte** en Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia y País Vasco, sobre los que hay solicitudes de importantes desarrollos industriales, por una capacidad de acceso total de 3.681 MW.

El proceso de transición ecológica está propiciando una fuerte atracción de proyectos que necesitan acceder a la red eléctrica para materializarse.

[Cientos de proyectos de baterías para almacenar energía, listos para su construcción en España y para ofertas de compraventa] Hay una gran variedad de proyectos, desde nuevas **industrias** o transformación de las existentes, hasta centros de **procesamiento de datos**, pasando por **desarrollos urbanísticos**, crecimiento de la **red ferroviaria**, **electrolizadores** para producir **hidrógeno renovable** o **electrificación de puertos**.

En **determinados nudos de la red de transporte de electricidad**, **el volumen de solicitudes supera la capacidad de absorción disponible**, lo que ha provocado que deban celebrarse concursos para asignar dicha capacidad a las mejores iniciativas.

En consecuencia, el MITECO ha lanzado los primeros concursos en los siguientes nudos:

Andalucía: Nudos de Cristóbal Colón y de Palos, en Huelva, con 276 MW de capacidad disponible a repartir entre los dos nudos. Son nudos que comparten capacidad y se someten a la vez a concurso.

Aragón: Nudo de Terrer, en Zaragoza, con 410 MW de capacidad disponible.

Castilla-La Mancha: Nudo de Brazatortas, en Ciudad Real, con 1.217 MW de capacidad disponible.

Cataluña: Nudo de Francoli, en Tarragona, con 216 MW de capacidad disponible.

Galicia: Nudo de Nuevo Vigo, en Vigo, con 182 MW de capacidad disponible

País Vasco: Nudos de Arrigorriaga, en Vizcaya, y de Mercedes Benz, en Vitoria, con 993 MW y 387 MW de capacidad disponible, respectivamente.

Los concursos se regulan por lo establecido en los artículos 20bis y siguientes del [Real Decreto 1183/2020](#), y por la disposición transitoria sexta del [Real Decreto-ley 8/2023](#).

Básicamente, en el momento en que Red Eléctrica recibe una solicitud de acceso a demanda en un determinado nudo, lo publica en su web, y en el caso de que en el plazo de un mes reciba otras peticiones de acceso y todas ellas no puedan ser atendidas, el nudo se reserva para celebrar un concurso en el que participan los que han manifestado interés durante ese mes.

Para resolver los concursos, el MITECO aplicará **tres criterios de adjudicación**: emisiones evitadas de gases de efecto invernadero, volumen de inversión y fecha de inicio del consumo energético.

Los proyectos que reduzcan emisiones de CO₂, como la **electrificación de procesos industriales**, tendrán un trato preferente frente a otros tipos de consumo que también hayan solicitado el acceso.

Una vez superado este primer criterio, se aplicará un **sistema de puntuación** para seleccionar los proyectos que más inversión requieran y que se vayan a materializar antes.

Los participantes en los concursos –que han tenido un **proceso de audiencia individualizada de la resolución**, al objeto de que pudieran hacer alegaciones– deberán presentar **garantías** con relación a los tres criterios, de **25 euros/kW** solicitado para cada criterio, **que se devolverán tras haber acreditado su cumplimiento**.

Los participantes en los concursos tienen **un mes** para presentar la **documentación correspondiente**. Tras las oportunas subsanaciones y análisis, para los que se podrán solicitar **informe a Red Eléctrica**, el MITECO resolverá cada concurso en un **plazo máximo de seis meses** desde la fecha de la convocatoria.

1. [Industria](#)
2. [Energías renovables](#)
3. [Electricidad](#)
4. [Almacenamiento de datos](#)
5. [Baterías](#)
6. [Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico](#)
7. [Almacenamiento energético](#)
8. [Energía - Consumo](#)